



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**PUNTO DE ACUERDO No. LX-78**

**MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, CONTEMPLE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LAS OBRAS EN MATERIA HIDRÁULICA INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONURBADA DE TAMPICO, MADERO Y ALTAMIRA, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DONDE NO SE HA CUMPLIDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-ECOL-1996.**

**ARTICULO UNICO.** Mediante el cual se desecha la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que en el Plan de Infraestructura y Proyecto de presupuesto de egresos del Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2010, contemple la asignación de recursos para las obras en materia hidráulica incluyendo la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales de la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, así como en los demás municipios en el Estado donde no se ha cumplido con la norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996.

**TRANSITORIO**

**ARTICULO UNICO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
Cd. Victoria, Tam., a 13 de Mayo del año 2009.**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**IMELDA MANGIN TORRE**

**MARIA GUADALUPE SOTO REYES**

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, CONTEMPLA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LAS OBRAS EN MATERIA HIDRÁULICA INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS TRATADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA CONURBADA DE TAMPICO, MADERO Y ALTAMIRA, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DONDE NO SE HA CUMPLIDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-ECOL-1996.**